

Lactancia materna: *Cómo conseguir una bomba succionadora de leche con su seguro de salud*

Su plan de seguro de salud está obligado por ley a proporcionarle apoyo, orientación y el equipo necesario para la lactancia materna. Usted tiene derecho a recibir estos servicios durante el tiempo que los necesite. ¿Un beneficio importante? El uso de una bomba succionadora de leche (tiraleche) de buena calidad.

La succión le permite bombear (extraer) la leche materna para almacenarla y alimentar a su bebé más tarde. Con una bomba succionadora de leche de buena calidad puede seguir dando leche a su bebé luego de volver al trabajo o a la escuela y posiblemente le ayude a seguir produciendo leche por más tiempo.

¿Qué es lo que debo saber?

- Su plan de seguro de salud debe cubrir el costo de una bomba succionadora de leche. Tanto Medicaid como su plan de seguro de salud privado deben cubrir el costo. Cada plan de seguro cubre el costo en distintas formas.
- Su plan podría cubrir:
 - La renta de una bomba como las que se utilizan en los hospitales
 - La compra de una bomba nueva que usted pueda conservar
 - El alquiler de una bomba durante un tiempo (por ejemplo, hasta que el bebé se alimente del pecho y usted produzca leche de forma constante) y posteriormente la compra de una bomba de uso personal
- Dependiendo de la cobertura de su seguro, la bomba podría ser:
 - Eléctrica o de mano
 - Suministrada antes o después del nacimiento del bebé



- Las compañías y planes de seguro ofrecen diferentes tipos de cobertura de la bomba succionadora de leche. Por ejemplo:
 - Algunos seguros cubren el costo de la bomba si usted así lo solicita; tan sólo debe comunicarse con su compañía de seguros y preguntar.
 - Otro tipo de seguros cubren el costo de una bomba únicamente si su médico le da una receta que describa la justificación médica por la que usted necesita una bomba eléctrica. (Esto es parte del proceso de “preautorización” para la cobertura.)

Como puede darse cuenta, los planes de seguro ofrecen muchas formas diferentes de cobertura de la bomba succionadora de leche. La siguiente sección le explica cómo puede trabajar con su seguro para entender su cobertura y conseguir una bomba.

¿Qué debo hacer?

Para que su seguro médico pague una bomba succionadora de buena calidad (generalmente se recomiendan aquellas mencionadas por su nombre en esta página), siga los cuatro pasos siguientes:

- 1 Llame a su compañía de seguros** y dígales que desea conseguir una **bomba succionadora de leche de uso personal**.
- 2 Hágales las preguntas que se encuentran en la tabla de la derecha** y tome las notas que sean necesarias.
- 3 Solicite a su médico que le haga una receta si su compañía de seguros pide una para cubrir la bomba.** Si usted necesita una bomba por razones médicas, el diagnóstico deberá incluirse en la prescripción. Usted tendría la necesidad médica de una bomba si su bebé no puede tomar pecho porque está enfermo, es prematuro o tiene otros problemas para alimentarse.

La receta deberá ser para las siguientes bombas:

- **“EO603, bomba succionadora eléctrica estándar”**, si su proveedor recomienda una bomba estándar de uso personal.
- **“EO604, renta de bomba como las de los hospitales”**, si su proveedor de servicios de salud recomienda una bomba de ese tipo.

4 Entregue la receta médica según las indicaciones de su plan de seguro.

- Si lo hará por medio de Intermountain Homecare, puede ahorrarse tiempo enviando la receta por fax a la oficina local al:

Luego comuníquese con Intermountain Homecare y programe una hora para que le entreguen la bomba.
- Si lo hará por otro medio, envíe la prescripción por: _____

Qué debe preguntar a su compañía de seguros

- “¿Necesito una receta médica?”
En caso de necesitarla, pregunte: “Adónde y cómo debe enviar mi médico la receta?”

- “¿Ustedes cubren el costo de la compra o la renta de una bomba?”

- Si su plan cubre la compra de una bomba, pregunte: “¿qué tipo de bomba cubren, bomba eléctrica doble o bomba manual?”

- Si la respuesta es “eléctrica doble”, pregunte:
“¿Puedo elegir la bomba que yo quiera?”
“Dos opciones son la Medela Pump In Style o Ameda Purely Yours... ¿es aceptable cualquiera de las dos?”

(Con una bomba eléctrica doble puede extraer de ambos pechos al mismo tiempo. Está cubierta por Medicaid y muchos planes de seguro privados).

- Si la respuesta es “una bomba manual”, pregunte:
– “¿Puedo elegir la bomba que yo quiera?”

(Con una bomba manual usted tiene que apretar una palanca para extraer la leche).

- “¿Dónde puedo conseguir la bomba?” “¿Hay algún lugar donde tenga que ir a recogerla?”

(Si tiene Medicaid, puede conseguir su bomba mediante el programa de nutrición para Mujeres, Infantes y Niños (WIC, por sus siglas en inglés) que administra el Departamento de Salud.

- “¿Puedo pedir la bomba en línea? ¿De qué marca debe ser?” ¿Cuánto tiempo tarda en llegar?”

